



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19440

23/07/2020

47411

**AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)**

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que la prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. El despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

El objetivo del Plan Nacional 5G era situar a nuestro entre los países más avanzados en el desarrollo de esta nueva tecnología, de forma que, cuando la 5G alcance su madurez tecnológica y comercial, España esté preparada para aprovechar al máximo las oportunidades de este paradigma tecnológico.

Cabe destacar la segunda convocatoria de proyectos Piloto 5G, de la que recientemente se han adjudicado ocho nuevos proyectos, que tienen un presupuesto agregado de casi 40 millones de euros. La primera fue lanzada a finales del año 2018 por valor de 20 millones de euros, adjudicándose dos proyectos. Los proyectos adjudicados permitirán a España seguir liderando el despliegue de redes 5G a nivel europeo, ya que es el país donde existe un mayor número de pilotos.

Toda la información acerca de los proveedores de los proyectos pilotos 5G está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnextoid=c418823e58f93710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 24 de septiembre de 2020